

---

## *SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TORO*

---

### **Introducción**

La autorización TORO (siglas en inglés de Transfer Of Rights and Obligations) permite al operador cesionario recibir mercancía ya despachada a libre práctica en régimen de destino final del operador cedente mediante la transferencia de derechos y obligaciones prevista en el artículo 218 del CAU.

Un ejemplo de esta forma de efectuar las transferencias sería el caso de mercancías despachadas a libre práctica con destino final que son vendidas por el titular del régimen de destino final (cedente) a otro operador que se encargará de ultimar el régimen (cesionario).

Cada transferencia de mercancías que reciba el titular de la autorización TORO irá documentada mediante un **documento TORO**. El documento TORO se puede descargar en el siguiente enlace:

[https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La Agencia Tributaria/Aduanas e Impuestos Especiales/ Presentacion/Procedimientos y gestiones en la Aduana/ INTERES GENERAL/Modelos y formularios/Modelos Codigo Aduanero de la Union CAU /Relacion d e solicitudes CAU/Modelo de documento TORO/Modelo de documento TORO.shtml](https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Aduanas_e_Im_puestos_Especiales/ Presentacion/Procedimientos_y_gestiones_en_la_Aduana/ INTERES_GE_NERAL/Modelos_y_formularios/Modelos_Codigo_Aduanero_de_la_Union_CAU /Relacion_d_e_solicitudes_CAU/Modelo_de_documento_TORO/Modelo_de_documento_TORO.shtml)

### **Características**

- Los requisitos para la concesión de una autorización TORO son los previstos en el artículo 211 apartados 2, 3 y 4.a del CAU.
- Las obligaciones del titular de la autorización TORO serán las previstas para el titular del régimen especial. Entre ellas, llevar registros de conformidad con el artículo 214 CAU e informar de la ultimación del régimen a su aduana de control mediante la presentación de la información que está prevista en el anexo 71-06 para el estado de liquidación
- La responsabilidad del cedente cesa en el momento en el que el cesionario recibe la mercancía y ésta queda incluida en su autorización TORO. Coincidirá con la fecha y hora indicada en la casilla 15 del documento TORO.